

1.- Secretariado Provincial de  
Trabajadores de la Tierra.

- Toledo -

, 3 de septiembre de 1937

8.184/WC-PM.

Secretariado Provincial de Trabajadores de la Tierra de TOLEDO  
O c a ñ a

---

Estimados compañeros:

Ha sido en nuestro poder vuestra carta 31 de agosto último en la que enviáis copia de un telegrama que no habéis podido remitir por el cual enviáis un saludo a esta Comisión ejecutiva en nombre de la Conferencia Provincial de Trabajadores de la Tierra de esa provincia.

Agradecemos vuestro saludo al que correspondemos cordialmente y esperamos que trabajaréis con el mayor entusiasmo por cumplimentar las disposiciones de esta Ejecutiva que tienen, como siempre, al fortalecimiento de nuestra Organización.

Cordialmente vuestro y de la causa.

Firma: Franc<sup>o</sup>.L. Caballero.

EL SECRETARIO GENERAL.

000001



SECRETARIADO PROVINCIAL  
DE TOLEDO

A la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores  
VALENCIA

Estimados camaradas: ante la imposibilidad de dirigiros el telegrama acordado por la Conferencia provincial de nuestra Federación celebrada en Tembleque, os remitimos su contenido por medio de la presente carta. Dice así:

"Conferencia provincial de Trabajadores de la Tierra de Toledo os saluda con motivo de su celebración, invitándoos a que sigais luchando por llegar a la unidad sindical y política!"

Quedamos vuestros y de la causa obrera

Por la Mesa de la Conferencia

Ocaña 31 de agosto de 1937



000002

2. - Idad. de Peones Camineros  
y Auxiliares de la Provincia  
de Toledo.



000003

VALENCIA, 12 de julio de 1937

6.613/PM.

Sdad. de Peones Camineros de TOLEDO  
Ocaña

---

Estimados compañeros:

Ha sido en nuestro poder vuestra comunicación, fecha 4 de los corrientes, en la cual nos dáis cuenta de la reunión celebrada por esa Sociedad habiéndose constituido, por tanto, nueva Comisión ejecutiva, deseando a los compañeros que han sido elegidos para tal fin grandes aciertos en el desempeño de su labor.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

*Informados 000004*

**ACTA DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD DE PEONES CAMINEROS Y AUXILIARES DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.**

En la villa de Ocaña siendo las doce horas del día cuatro de Julio de mil novecientos treinta y siete se reunió en el Salon "Teatro", de esta localidad, la Sociedad de Peones Camineros y Auxiliares de las Carreteras del Estado y Diputación Provincial de la provincia de Toledo, al objeto de celebrar Junta General Ordinaria, en la que desues de leído el orden del día se tomaron los siguientes acuerdos:

1º.-Renovar la Directiva quedando constituida por los compañeros siguientes:

PRESIDENTE.-Sotero Diaz Moratalla

SECRETARIO.-Diógenes Rodriguez Perona

VICEPRESIDENTE.-Ignacio Encinas

VICESECRETARIO.-Amadeo Gonzalez Garcia

Tesorero.-Pablo Sánchez Juerva

CONTADOR.-Francisco Iglesias Ventas

VOCALES.- Bernabé Sánchez, Brasero, Celedonio Garcia

José Maria Torres y Matias Monzón.

REVISADORES DE CUENTAS.-Antonio Gonzalez y Juan José Ruiz.

2º.-Nombrando Delegado en Navas de Ricomalillo al compañero Felix Montes Fernandez; en Navahermosa a Julian Perez Garcia; en Mora al compañero Cecilio Martinez Dueñas; en La Guardia al compañero Ventura Potenciano; en Madridejos al compañero Inocente Rodriguez; en Huerta de Valdecarábanas al compañero Martín Agenjo Villafuente; en Villarrubia de Santiago al compañero Julian Velazquez, Toldo; en San Martín de Montalban al compañero Mariano Galvez Canales y en Ocaña a Aurelio Sánchez Hidalgo.

3º.-Nombrando comisión para que represente a la provincia de Toledo en la Asamblea General de Peones Camineros y Auxiliares que tendrá lugar en Valencia los días 18, 19, 20 y 21 de Julio, quedando constituida por los compañeros siguientes: Sotero Diaz, Presidente de la Sociedad y Amadeo Gonzalez, Vicesecretario de la misma.

Despues de todo lo cual se declara aprobados todos los acuerdos tomados en consideración, y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las diez y seis horas del día, de lo qual doy fé como Secretario de esta Sociedad con la inclusión del Presidente de la misma.



EL PRESIDENTE

*Sotero Diaz*

EL SECRETARIO.

*Amadeo Gonzalez*

3.- Sind. de Empleados de Correos  
de Toledo.



000005

, 19 de agosto de 1937

7.697/PM.

Sindicato de Empleados de Correos de Toledo  
O C A N A

---

Estimados compañeros:

Como contestación a vuestro telegrama, 18 del corriente, debemos manifestaros que hechas las gestiones oportunas, relacionadas con este compañero, cerca del Ministro de Comunicaciones, éste en carta que nos envía en 9 del actual, dice lo siguiente:

"En respuesta a su atta. 4 del ote. referencia 7.203/WC-PM, relacionada con la sanción administrativa de que ha sido objeto el funcionario de Correos, Enrique Lobera, manifiesto a Vd. que esta sanción ha sido impuesta, precisamente, por orden mía y, aun cuando estoy de acuerdo con su criterio de que no está prohibido a nadie escribir ni opinar sobre asuntos profesionales, no puedo permitir que a su amparo y con firma y fotografía se menoscabe la autoridad de un superior administrativo e, incluso, se le injurie.

"Las responsabilidades se deben afrontar a todo riesgo, por lo cual no debe extrañarse ningún funcionario que se le apliquen sanciones cuando sabe positivamente que el uso indebido de determinadas facultades ciudadanas le puede hacer incurrir en ellas, advirtiéndole que de las sanciones administrativas a que pudiera dar lugar el expediente abierto, es posible que se pase el tanto de culpa, si la hubiera, a los Tribunales de Justicia"

Lo que os comunicamos para vuestro conocimiento, quedando cordialmente y de la causa obrera.

EL SECRETARIO GENERAL,

Firma: Franc<sup>o</sup> L. Caballero.

000006

INDICACIONES DEL SERVICIO

Recibido de .....

copias El Oficial,  
m. capitán

*Lola*

FOMENTAD LOS SERVICIOS DEL ESTADO

NÚMERO

AL UTILIZAR EL TELEGRAF



38

FACILITAI RECURSOS AL TESORO Y HACEIS OBRA NACIONAL

Tip. Viuda Pedro Pascual - Valencia - Modelo 9

Para 56176 Valencia de ocaña num. 160 Palabras 43 depositado el 18 a las 12/45

Ante suspension camarada Lobera secretario ce sindicato empleados correos  
protestamos actitud autoridades postales pidiendo sea destinado direvtor gral correos  
como inspirador conducta - comite seccion toledo



4. - Sind. Prov. de Trabajadores  
del Crédito y de las Finanzas.

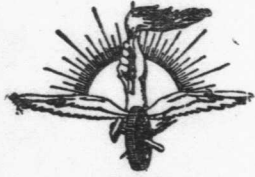
- Toledo -

(Selle en Quintana de le Orden).



000007

PLAZA DE LA REPUBLICA  
EDIFICIO DEL BANCO CENTRAL  
TELEFONO NUMERO 4



U. G. T.  
SINDICATO PROVINCIAL  
DE TRABAJADORES DEL CREDITO  
Y DE LAS FINANZAS  
TOLEDO

ACTUALMENTE EN  
QUINTANAR DE LA ORDEN

18 de Febrero de 1.937

*Recibido*

Unión General de Trabajadores  
Salvador Seguí nº 5-  
VALENCIA.-

Estimados camaradas: Salud.

Si guiendo órdenes de nuestra Federación Nacional, adjunto nos complacemos en remitiros dos ejemplares de cada uno de los manifiestos, pasquines, etc. editados por esta sección con motivo de la campaña emprendida contra el ateseramiento de capitales.-

Esta propaganda se ha efectuado en algunas plazas, al mismo tiempo por microfones instalados en locales concurridos, cuyo resultado podemos decir que es satisfactorio, en todas sus partes.

Cordialmente, quedamos vuestros y de la causa de los trabajadores.

SINDICATO PROVINCIAL DE TRABAJADORES  
DEL CREDITO Y DE LAS FINANZAS, TOLEDO





# COMERCIANTE, OBRERO, INDUSTRIAL

Ingresa en los Bancos, tu sobrante de efectivo; si no lo haces, atesoras dinero, con lo cual no sirves a la República, la que te considerará faccioso, y además te expones a que te lo quite y encima te asesine, cualquiera que codicie tus pequeños o grandes ahorros.

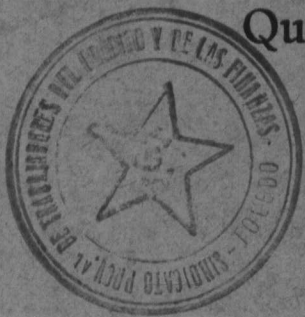
Lo que tú nos facilites te lo entregaremos aumentado, y ten en cuenta que con tu ayuda, podemos hacer que se creen nuevas fuentes de riqueza, que daràn pan y trabajo al obrero honrado.

**Sindicato Provincial de Trabajadores del Crédito y de las Finanzas (U. G. T.)**

800000

Quintanar de la Orden, Diciembre de 1936

Tip Fernández-Tel. 71-Quintanar





000009 ✓

## El Sindicato Provincial de Trabajadores del Crédito y de las Finanzas (U. G. T.)

### A todos los ciudadanos y Comercio en general:

Los esfuerzos y aún sacrificios que la Banca está realizando en este periodo revolucionario, no se ven compensados con la poca confianza que le viene prestando el pueblo trabajador y el Comercio y la Industria, ya que, sin contar el indigno sabotaje que se nos hace por enemigos del régimen legalmente constituido, existe el que inconscientemente nos declaran los obreros y el pequeño comerciante, cuyos ingresos, aún dentro de este periodo glorioso de guerra, se han visto acrecentados por motivos de todos conocidos.

Para que la Banca pueda seguir dando las facilidades que hasta ahora ha venido concediendo, es necesario dar al dinero el cauce indispensable para que fué creado, ya que el atesoramiento, además de ser contrarrevolucionario, no permite a los Bancos seguir facilitando los innumerables créditos que en toda ocasión le son solicitados por Cooperativas, Comercios y particulares.

No hagais caso a quien os diga que los Bancos ponen dificultades para sacar dinero de sus cajas una vez ingresado. Ingresad en los mismos vuestro sobrante de efectivo, haciendo que os abran una "cuenta libre", la cual os dará las máximas facilidades para la retirada de fondos cuando los necesiteis, sin limitación de cantidad.

Os recomendamos también, trabajadores de todas clases, el pago en su día de toda las obligaciones que tengais contraídas en las transacciones comerciales, pues no es justo ni es honrado, que cuando se está gestando una nueva España, os aprovecheis de las circunstancias para no hacer honor a vuestros compromisos.

Tened en cuenta la razón que nos asiste en todo cuanto os decimos, y, ayudadnos, Comerciantes, Industriales, pueblo trabajador, que con vuestra ayuda y nuestra buena voluntad, haremos que se creen nuevas industrias, para que éstas, den al proletariado español lo que justamente ansía; trabajo y pan ganado honradamente.

Quintanar de la Orden, Diciembre de 1936



000010 ✓

## EL COMITÉ LOCAL DE Trabajadores del Crédito y de las Finanzas (U. G. T.)

A los ciudadanos comerciantes, labradores e industriales:

Este sindicato ha venido observando con verdadero interés y con miras de sana intención, el curso que nuestra moneda ha venido siguiendo desde el 18 de Julio. El fruto de nuestra observación nos ha sido muy desagradable, por cuanto, al tanto, de que en general, el balance de ingresos ha aumentado, no vemos que exista proporción ni en el pequeño ahorro de siempre confiado a la Banca, ni en las cuentas de movimiento para el desenvolvimiento del Comercio e Industrias. Como ello lo achacamos tan solo a la desconfianza existente y al deseo de atesoramiento de todos, e incluso de muchos elementos afines a la causa antifascista, nos permitimos por el presente manifiesto rogar a todos, analizen serenamente, como el Gobierno del Frente Popular, desde el primer momento se preocupó de dictar acertadas disposiciones que tendieran a evitar el entorpecimiento en la marcha normal de la economía, factor éste importantísimo para el logro del deseo común; **OBTENER, POR LA VOLUNTAD Y EL ESFUERZO DE TODOS, LA VICTORIA** -- Si estas medidas del gobierno que tendieron a favorecernos no encuentran la debida compensación, nuestra conspiración contra él es manifiesta, y por tanto nosotros, velando por el bien de nuestra Patria y de nuestra República, tendremos que declarar faccioso a todo aquel que con sus procedimientos de ocultación entorpezca al Gobierno restándole elementos de análisis de su situación económica.

Interpretar como un llamamiento sincero nuestro manifiesto y recurrir a las Cajas del Banco, en donde como siempre, con mayores seguridades que siempre, tendreis a vuestra disposición vuestros depósitos, dar incremento en la medida de vuestras fuerzas a vuestro Capital y no tardareis en hallar vuestra recompensa, con la expansión de vuestros mercados y con la confianza del Mundo en general, que hoy nos mira como redentores de una España **PROSPERA Y FELIZ.**

EL COMITE.

Villacañas y diciembre de 1.936



# COMERCIANTE, OBRERO, INDUSTRIAL

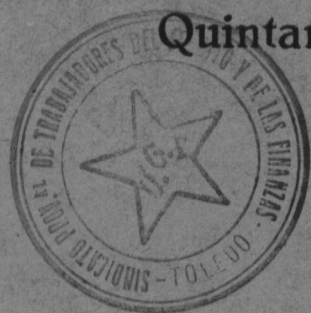
Ingresa en los Bancos, tu sobrante de efectivo; si no lo haces, atesoras dinero, con lo cual no sirves a la República, la que te considerará faccioso, y además te expones a que te lo quite y encima te asesine, cualquiera que codicie tus pequeños o grandes ahorros.

Lo que tú nos facilites te lo entregaremos aumentado, y ten en cuenta que con tu ayuda, podemos hacer que se creen nuevas fuentes de riqueza, que daràn pan y trabajo al obrero honrado.

**Sindicato Provincial de Trabajadores del Crédito y de las Finanzas (U. G. T.)**

Quintanar de la Orden, Diciembre de 1936

Tip. Fernández-Tel. 71-Quintanar





000012

## El Sindicato Provincial de Trabajadores del Crédito y de las Finanzas (U. G. T.)

### A todos los ciudadanos y Comercio en general:

Los esfuerzos y aún sacrificios que la Banca está realizando en este periodo revolucionario, no se ven compensados con la poca confianza que le viene prestando el pueblo trabajador y el Comercio y la Industria, ya que, sin contar el indigno sabotaje que se nos hace por enemigos del régimen legalmente constituido, existe el que inconscientemente nos declaran los obreros y el pequeño comerciante, cuyos ingresos, aún dentro de este periodo glorioso de guerra, se han visto acrecentados por motivos de todos conocidos.

Para que la Banca pueda seguir dando las facilidades que hasta ahora ha venido concediendo, es necesario dar al dinero el cauce indispensable para que fué creado, ya que el atesoramiento, además de ser contrarrevolucionario, no permite a los Bancos seguir facilitando los innumerables créditos que en toda ocasión le son solicitados por Cooperativas, Comercios y particulares.

No hagais caso a quien os diga que los Bancos ponen dificultades para sacar dinero de sus cajas una vez ingresado. Ingresad en los mismos vuestro sobrante de efectivo, haciendo que os abran una "cuenta libre", la cual os dará las máximas facilidades para la retirada de fondos cuando los necesiteis, sin limitación de cantidad.

Os recomendamos también, trabajadores de todas clases, el pago en su día de toda las obligaciones que tengais contraídas en las transacciones comerciales, pues no es justo ni es honrado, que cuando se está gestando una nueva España, os aprovecheis de las circunstancias para no hacer honor a vuestros compromisos.

Tened en cuenta la razón que nos asiste en todo cuanto os decimos, y ayudadnos, Comerciantes, Industriales, pueblo trabajador, que con vuestra ayuda y nuestra buena voluntad, haremos que se creen nuevas industrias, para que éstas, den al proletariado español lo que justamente ansía; trabajo y pan ganado honradamente.



Quintanar de la Orden, Diciembre de 1936

## EL COMITÉ LOCAL DE Trabajadores del Crédito y de las Finanzas (U. G. T.)

A los ciudadanos comerciantes, labradores e industriales:

Este sindicato ha venido observando con verdadero interés y con miras de sana intención, el curso que nuestra moneda ha venido siguiendo desde el 18 de Julio. El fruto de nuestra observación nos ha sido muy desagradable, por cuanto, al tanto, de que en general, el balance de ingresos ha aumentado, no vemos que exista proporción ni en el pequeño ahorro de siempre confiado a la Banca, ni en las cuentas de movimiento para el desenvolvimiento del Comercio e Industrias. Como ello lo achacamos tan solo a la desconfianza existente y al deseo de atesoramiento de todos, e incluso de muchos elementos afines a la causa antifascista, nos permitimos por el presente manifiesto rogar a todos, analizen serenamente, como el Gobierno del Frente Popular, desde el primer momento se preocupó de dictar acertadas disposiciones que tendieran a evitar el entorpecimiento en la marcha normal de la economía, factor éste importantísimo para el logro del deseo común; **OBTENER, POR LA VOLUNTAD Y EL ESFUERZO DE TODOS, LA VICTORIA** -- Si estas medidas del gobierno que tendieron a favorecernos no encuentran la debida compensación, nuestra conspiración contra él es manifiesta, y por tanto nosotros, velando por el bien de nuestra Patria y de nuestra República, tendremos que declarar faccioso a todo aquel que con sus procedimientos de ocultación entorpezca al Gobierno restándole elementos de análisis de su situación económica.

Interpretar como un llamamiento sincero nuestro manifiesto y recurrir a las Cajas del Banco, en donde como siempre, con mayores seguridades que siempre, tendreis a vuestra disposición vuestros depósitos, dar incremento en la medida de vuestras fuerzas a vuestro Capital y no tardareis en hallar vuestra recompensa, con la expansión de vuestros mercados y con la confianza del Mundo en general, que hoy nos mira como redentores de una España **PROSPERA Y FELIZ**.

EL COMITE.

Villacañas y diciembre de 1.936



# A todo el pueblo en general

La organización de los trabajadores de Banca, os dirigimos, al pueblo en general, un llamamiento al objeto de que todos os hagais eco del mismo, y nos presteis vuestro más decidido apoyo, con el fin de que podamos finalizar, con el mayor éxito para la República, la labor revolucionaria que nos está encomendada.

Como no ignorais, nosotros, los trabajadores de Banca, en los primeros momentos de la sublevación fascista, procuramos por todos los medios a nuestro alcance detener la piratería y el robo, que se quería realizar sobre el patrimonio de los trabajadores, por aquellos elementos que, en toda revolución, pretenden saciar sus apetitos, y que nosotros, camaradas, os aseguramos que solo lo han conseguido en muy pocos casos, porque para impedirlo estábamos y estamos dispuestos a todo.

Ahora bien; para dar fin en el plazo más breve posible a esta revolución, con las máximas garantías de triunfo y el mínimo quebrantamiento de nuestra Economía Social, es preciso que cada uno de por sí, nos convirtamos en Jueces de nosotros mismos y veamos desapasionadamente si cumplimos con nuestra misión en el frente como en la retaguardia, para que, el día de mañana, podamos todos unidos decir que hemos cumplido fielmente y con el mayor celo, los deberes de ciudadanía que nos hemos impuesto y que ganamos una revolución por el entusiasmo con que todos hemos caminado, confiando en que al fin brillaría de una vez y para siempre una era de paz, trabajo y libertad.

Por todo ello, la clase trabajadora bancaria, consciente de los momentos que vivimos, cree un deber ineludible convertirse en asesora de la riqueza Nacional, y hacer un llamamiento a todos los antifascistas, comerciantes, industriales, agricultores, y en general, a todos los trabajadores, para aconsejaros que no debéis atesorar vuestro dinero en los hogares, creyendo, con ello, que así está más seguro y que la gente vivirá ignorante de ello;—no son días de ignorancia,—el que así proceda, si es voluntariamente, es un traidor a la causa y el Gobierno legal de la República, tiene ya dictadas ordenes concretas que algún día recaerán sobre él sin protección por parte de nadie, y si lo hace involuntariamente, corre el riesgo de ser mal interpretada su ignorancia por todos; particularmente por aquellos camaradas que esperan este dinero, para en sus manos hacerlo productivo en bien colectivo y de la causa.

Con este fin fueron creados los Bancos, los cuales hoy se encuentran controlados por los obreros bancarios, que miran más que nunca el que el dinero depositado en los mismos dé el mayor rendimiento, socorra las mayores necesidades, proteja al necesitado, y os aconseja que, aquellos industriales, comerciantes, hombres de negocios, todos los que por la importancia de vuestra industria no podáis tener paralizado el dinero, lo depositéis en los Bancos, exigiendo se os habra una "CUENTA LIBRE" de la que podréis disponer en cualquier momento, sin restricción alguna, con arreglo a los Decretos dictados por el Gobierno sobre esta clase de Cuentas, y vosotros, pequeños propietarios, particulares, hombres trabajadores, si no lo precisais para movilizarlo en negocios, pensad que entregándolo en algún Banco, éste lo hará producir sin riesgo alguno para tí, haciéndolo seguir a hermanos y camaradas tuyos, que con su trabajo lo aumentarán, y el día de mañana serán libres; debido a tu apoyo habrás remediado el hambre y la miseria de algún hogar, al mismo tiempo que tu dinero se verá aumentado y te proporcionará un vivir más tranquilo y sosegado.

También os aconsejamos, que para la buena marcha de la vida comercial, vuestros pagos los hagais con la debida puntualidad, desechando egoísmos personales propios de gente que ha vivido en el fango y que para nada le ha importado su reputación, puesto que para seguir viviendo espléndidamente no ha mirado si un trabajador cerraba las puertas de su establecimiento o fábrica por culpa suya, o si antes que sufrir esta vergüenza (de la que no debía ser culpable) daba fin a su vida, saldando de una vez y para siempre sus cuentas y moralidad.

Por otro lado, camaradas, pensad que las casas que os suministran géneros de explotación de vuestros negocios, están pendientes de los pagos para con ese dinero, seguir movilizando los engranajes de su industria, produciendo nuevos artículos que os volverán a vender y con ello dar una actividad a la clase trabajadora, proporcionándonos a todos un medio de vida libre el cual acelerará cada día más la cadena irrompible de fraternidad que el proletariado trata de formar, a la que para darla el temple preciso, estamos todos dispuestos a aportar, no ya dinero, si no algo que no volveríamos a recuperar más, pero que podríamos darla satisfechos si ello contribuye a la Libertad que todos ansiamos.

**Sindicato Provincial de Trabajadores del Crédito y de las Finanzas.-TOLEDO. (U. G. T.)**



# A todo el pueblo en general

La organización de los trabajadores de Banca, os dirigimos, al pueblo en general, un llamamiento al objeto de que todos os hagais eco del mismo, y nos presteis vuestro más decidido apoyo, con el fin de que podamos finalizar, con el mayor éxito para la República, la labor revolucionaria que nos está encomendada.

Como no ignorais, nosotros, los trabajadores de Banca, en los primeros momentos de la sublevación fascista, procuramos por todos los medios a nuestro alcance detener la piratería y el robo, que se quería realizar sobre el patrimonio de los trabajadores, por aquellos elementos que, en toda revolución, pretenden saciar sus apetitos, y que nosotros, camaradas, os aseguramos que solo lo han conseguido en muy pocos casos, porque para impedirlo estábamos y estamos dispuestos a todo.

Ahora bien; para dar fin en el plazo más breve posible a esta revolución, con las máximas garantías de triunfo y el mínimo quebrantamiento de nuestra Economía Social, es preciso que cada uno de por sí, nos convirtamos en Jueces de nosotros mismos y veamos desapasionadamente si cumplimos con nuestra misión en el frente como en la retaguardia, para que, el día de mañana, podamos todos unidos decir que hemos cumplido fielmente y con el mayor celo, los deberes de ciudadanía que nos hemos impuesto y que ganamos una revolución por el entusiasmo con que todos hemos caminado, confiando en que al fin brillaría de una vez y para siempre una era de paz, trabajo y libertad.

Por todo ello, la clase trabajadora bancaria, consciente de los momentos que vivimos, cree un deber ineludible convertirse en asesora de la riqueza Nacional, y hacer un llamamiento a todos los antifascistas, comerciantes, industriales, agricultores, y en general, a todos los trabajadores, para aconsejaros que no debéis atesorar vuestro dinero en los hogares, creyendo, con ello, que así está más seguro y que la gente vivirá ignorante de ello;—no son días de ignorancia,—el que así proceda, si es voluntariamente, es un traidor a la causa y el Gobierno legal de la República, tiene ya dictadas ordenes concretas que algún día recaerán sobre él sin protección por parte de nadie, y si lo hace involuntariamente, corre el riesgo de ser mal interpretada su ignorancia por todos; particularmente por aquellos camaradas que esperan este dinero, para en sus manos hacerlo productivo en bien colectivo y de la causa.

Con este fin fueron creados los Bancos, los cuales hoy se encuentran controlados por los obreros bancarios, que miran más que nunca el que el dinero depositado en los mismos dé el mayor rendimiento, socorra las mayores necesidades, proteja al necesitado, y os aconseja que, aquellos industriales, comerciantes, hombres de negocios, todos los que por la importancia de vuestra industria no podáis tener paralizado el dinero, lo depositéis en los Bancos, exigiendo se os habra una "CUENTA LIBRE" de la que podréis disponer en cualquier momento, sin restricción alguna, con arreglo a los Decretos dictados por el Gobierno sobre esta clase de Cuentas, y vosotros, pequeños propietarios, particulares, hombres trabajadores, si no lo precisais para movilizarlo en negocios, pensad que entregándolo en algún Banco, éste lo hará producir sin riesgo alguno para tí, haciéndolo seguir a hermanos y camaradas tuyos, que con su trabajo lo aumentarán, y el día de mañana serán libres; debido a tu apoyo habrás remediado el hambre y la miseria de algún hogar, al mismo tiempo que tu dinero se verá aumentado y te proporcionará un vivir más tranquilo y sosegado.

Tambien os oconsejamos, que para la buena marcha de la vida comercial, vuestros pagos los hagais con la debida puntualidad, desechando egoísmos personales propios de gente que ha vivido en el fango y que para nada le ha importado su reputación, puesto que para seguir viviendo espléndidamente no ha mirado si un trabajador cerraba las puertas de su establecimiento o fábrica por culpa suya, o si antes que sufrir esta vergüenza (de la que no debía ser culpable) daba fin a su vida, saldando de una vez y para siempre sus cuentas y moralidad.

Por otro lado, camaradas, pensad que las casas que os suministran géneros de explotación de vuestros negocios, están pendientes de los pagos para con ese dinero, seguir movilizando los engranajes de su industria, produciendo nuevos artículos que os volverán a vender y con ello dar una actividad a la clase trabajadora, proporcionándonos a todos un medio de vida libre el cual acelerará cada día más la cadena irrompible de fraternidad que el proletariado trata de formar, a la que para darla el temple preciso, estamos todos dispuestos a aportar, no ya dinero, si no algo que no volveríamos a recuperar más, pero que podríamos darla satisfechos si ello contribuye a la Libertad que todos ansiamos.

**Sindicato Provincial de Trabajadores del Crédito y de las Finanzas.-TOLEDO. (U. G. T.)**

Quintanar de la Orden, Diciembre de 1936

Tip. Fernández.-Tel. 71.-Quintanar



# EL COMITÉ DE BANCA Y BOLSA (U. G. T.)

## Al Comercio en general, Industriales y particulares:

De acuerdo con las disposiciones del Gobierno legítimo de la República, en las que prohíbe el atesoramiento de efectivo, dados los innumerables perjuicios que éste ocasiona para el normal desenvolvimiento del Comercio y de la Industria en general, puesto que cada peseta inmovilizada es un elemento que resta a la vida económica de la Nación, este Comité advierte al Comercio, Industria y particulares deben ingresar en los Bancos de esta localidad el efectivo producto de sus ventas, como igualmente el paralizado en poder de particulares, ya que la Banca ofrece grandes ventajas que permiten sin riesgo para los interesados, atender sus compromisos comerciales y particulares.

Este Comité, de acuerdo con las Autoridades locales, se vería obligado, caso de no ser atendido este llamamiento, a proceder enérgicamente, castigando con severas sanciones a los que traten de ocultar efectivo, con el consiguiente daño a los intereses del Pueblo y de la República.

**El Comité de Banca y Bolsa**

Quintanar de la Orden, noviembre de 1936.

# EL COMITÉ DE BANCA Y BOLSA ( U. G. T. )

## **Al Comercio en general, Industriales y particulares:**

De acuerdo con las disposiciones del Gobierno legítimo de la República, en las que prohíbe el atesoramiento de efectivo, dados los innumerables perjuicios que éste ocasiona para el normal desenvolvimiento del Comercio y de la Industria en general, puesto que cada peseta inmovilizada es un elemento que resta a la vida económica de la Nación, este Comité advierte al Comercio, Industria y particulares deben ingresar en los Bancos de esta localidad el efectivo producto de sus ventas, como igualmente el paralizado en poder de particulares, ya que la Banca ofrece grandes ventajas que permiten sin riesgo para los interesados, atender sus compromisos comerciales y particulares.

Este Comité, de acuerdo con las Autoridades locales, se vería obligado, caso de no ser atendido este llamamiento, a proceder enérgicamente, castigando con severas sanciones a los que traten de ocultar efectivo, con el consiguiente daño a los intereses del Pueblo y de la República.

***El Comité de Banca y Bolsa***

Quintanar de la Orden, noviembre de 1936.

000018

XXXXXXX VALENCIA, 26-2-37

2.105/PT-PM.

Sindicato Provincial de Trabajadores del Crédito y de las Finanzas.  
de Toledo-QUINTANAR DE LA ORDEN.

---

Estimados camaradas:

Hemos recibido vuestra comunicación, fecha 18 del actual, así como también los ejemplares de cada uno de los manifiestos, pasquines, etc. editados por esa Sección, de cuyo contenido quedamos ampliamente informados.

Sin otro particular, somos vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.